

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 25 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se suprime un Registro Auxiliar de Documentos de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, sito en Plaza Nueva, 4, Sevilla.

Advertido error en la Resolución de 25 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se suprime un Registro Auxiliar de Documentos de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, sito en Plaza Nueva, 4, Sevilla, en su Resuelvo Primero, se procede a realizar la oportuna rectificación:

En el Resuelvo Primero, donde dice:

«Primero. Suprimir el Registro Auxiliar de Documentos en la Plaza Nueva, 4, de Sevilla, 41071, de Sevilla, con efectos administrativos del día 31 de mayo de 2016.»

Debe decir:

«Primero. Suprimir el Registro Auxiliar de Documentos en la Plaza Nueva, 4, de Sevilla, 41071, con efectos administrativos de las 24 horas del día 31 de mayo de 2016.»